

Guayaquil, 30 Enero del 2018

Señor:

CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en la Junta General de accionistas de la compañía **IMPORTADORA CANGURO-ECUADOR S.A.**, con fecha de hoy se acordó elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**. El período de duración de su cargo será de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil Abogado **MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO** el 01 de febrero del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 04 de febrero del 2016.

De Ud., muy atentamente,
IMPORTADORA CANGURO-ECUADOR S.A.

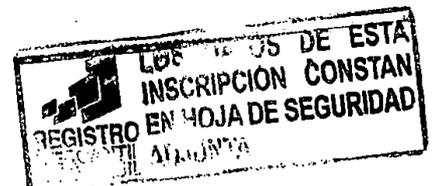

ARIAS SANTILLAN JOVANKA KATIUSKA
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido declarando, ser colombiano, mayor de edad, portador de la C. I. 0960428910, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 30 Enero del 2018



SR. CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.050
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA CANGURO-ECUADOR S.A.**, a favor de **CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ**, de fojas **5.006 a 5.009**, Registro de Nombramientos número **1.459**.

ORDEN: 5050



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0284472